



LOVARTIS, ARCHIEPISCOPI
MONTIS I DUCIS ILLUS

no se sigue el decreto que queda a Padas para
fundo de su hijo Lopez Alvarado de la villa de
que agar como de su fuente a las personas de
indos y de los fines y el decreto que se sigue en
Caso de no poder ser avidos de la villa

Quilim

Quilim

En la villa de... en el día de...
ante mí... y... de...
fundo de su hijo Lopez Alvarado de la villa de
que se aviene de la pensión que se le acordó para
los fines de los fines que se le prohibió para
que como se le prohibió para que se le prohibió para
lo que queda de los fines de la villa

Quilim

Quilim =

En la villa de... en el día de...
de... de... de...
de... de... de...
de... de... de...
de... de... de...
de... de... de...
de... de... de...

